

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE RESCILIACION, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PESQUERA SANTA ANA C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PESQUERA SANTA ANA C. LTDA., elevó el valor nominal de sus participaciones, aumentó su capital en US \$280,00 y reformó su estatuto, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 19 de Noviembre del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.06.M.DIC. **0193** de **23 de agosto de 2006.**

Se reforma el Artículo Sexto, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US \$400.00), representado en 400 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una".

Machala, 4 AGO 2006



Necker-Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.